



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

NOTA INFORMATIVA

Se publican instrucciones de actuación que deben realizarse en los centros referentes a la gestión de las acreditaciones del profesorado para su incorporación. En el curso 2020/2021, dada la evolución del COVID-19, y con el fin de evitar el desplazamiento de dicho personal a las Direcciones de Área Territorial, todos los docentes realizarán su presentación directamente en los centros, sin necesidad en ningún caso de personarse en las DAT. Dada la implicación que esta actuación tiene en la gestión de nómina se ruega que este procedimiento se realice con inmediatez. Las instrucciones pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

Madrid a 31 de agosto de 2020